

8. INFORMACIÓN.

8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, POR OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DEL CUERPO DE LETRADOS DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, GRUPO A1.

Fijación de la fecha del primer ejercicio.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación del acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la selección por oposición de una plaza de funcionario del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Cantabria, relativo a fecha y lugar de realización del primer ejercicio de la oposición y orden de actuación de los opositores.

Santander, 14 de junio de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

FIJACIÓN DE LA FECHA Y EL LUGAR DE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN, POR OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DEL CUERPO DE LETRADOS DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria de las pruebas selectivas para la selección, por oposición, de una plaza de funcionario del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 398, correspondiente al día 16 de noviembre de 2022, el Tribunal calificador, en reunión celebrada el 29 de mayo de 2023, ha acordado fijar el día y la hora de comienzo del primer ejercicio de la oposición para el 28 de septiembre de 2023 (jueves), a las 15:00 horas, en la sede del Parlamento de Cantabria, situada en la calle Alta núms. 31-33 de la ciudad de Santander, mediante el llamamiento a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la oposición en los términos previstos en la Base séptima de la convocatoria.

El acto de lectura del primer ejercicio, previsto por el apartado 2 de la Base séptima, dará comienzo, en la misma sede del Parlamento de Cantabria, en la mañana del día siguiente, 29 de septiembre de 2023, a la hora anunciada por el Tribunal calificador antes del comienzo de la prueba escrita.

De conformidad con el sorteo efectuado por el Tribunal para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Base 6.3 de la convocatoria, el orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente a partir de D. Nicolás Pulido Azpiroz.

Los aspirantes deberán asistir provistos del DNI o documentación que acredite su identidad.

Santander, 14 de junio de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Ángel L. Sanz Pérez.